

Leído  
12/07/17



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 20

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY SECTORIAL FORESTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES REINALDO PARED PÉREZ, CHARLES MARIOTTI TAPIA Y ANTONIO CRUZ TORRES.

EXPEDIENTE NO. 00300-2017-PLO-SE

Con el objetivo de continuar con la revisión del Proyecto de ley mediante el cual se crea la Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana, la subcomisión técnica conformada para estos fines, realizó sendos encuentros en fecha 27 de junio, 4 y 11 de julio del año en curso, en los cuales estuvieron presentes, las siguientes personalidades e instituciones:

- Mamerto Valerio, director de ENDA-Caribe
- Alfredo Jiménez, coordinador del Plan Sierra
- Luis Carvajal, de la Academia de Ciencias de la República Dominicana
- Bolívar Troncoso, asesor de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Ramón Díaz, coordinador de la unidad de monitoreo forestal
- Sol Teresa Paredes

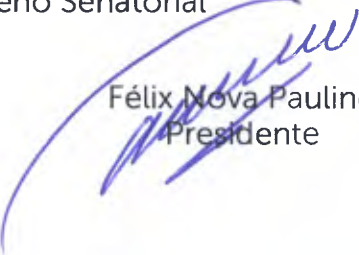
Por la Cámara Forestal Dominicana:

- Humberto Checo, vicepresidente
- José de Moya
- Luis Núñez Galán
- Raúl Martínez Mera

Durante estas jornadas de trabajo realizadas por la subcomisión técnica se conoció y consensuó desde el artículo 33 hasta el 68 de esta iniciativa, a los cuales se les realizaron importantes sugerencias de reestructuración y mejoras en la redacción de los mismos.

Los miembros de la subcomisión acordaron continuar con la revisión del referido proyecto, el martes 18 de julio de 2017, en horario de 3:00 a 6:00 de la tarde.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

  
Félix Nova Paulino  
Presidente

MRA/nm  
Depto. Coordinación de Comisiones  
28 de junio de 2017.-